INPEC

INFORME EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **148-MC-014-2026**

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TAMALES Y HAYACAS A MONTO AGOTABLE PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA CPMSACS. RES. 000003 DEL 02/ENE/2026

Teniendo en cuenta el cierre del proceso realizado el día 27/03/2026 a las 10:30 AM, se recibieron **CINCO (05) OFERTAS,** así:

			PROPUESTA ECONÓMICA	
NO.	**OFERENTE**	**FECHA Y HORA**	**VALOR TOTAL PRESUPUESTO**	**VALOR UNITARIO**
1	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHE "LOS CARDONALES"	27/03/2026 7:47 AM	$ 50.000.000	$ 14.466
2	SERVIMAC SMC S.A.S	27/03/2026 9:48 AM	$ 50.000.000	$ 14.900
3	SOLUCIONES EMPRESARIALES ECG S.A.S	27/03/2026 12:32 AM	$ 50.000.000	$ 15.890
4	FUNDACIÓN SOCIAL HORMIGUITA	27/03/2026 9:28 AM	$ 50.000.000	$ 17.550
5	OUTSOURSING DEL HUILA S.A.S.	27/03/2026 10:18 AM	$ 50.000.000	$ 19.000

De conformidad con lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, "La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

El presente proceso NO se encuentra limitado a MiPymes, de conformidad con el Aviso de NO Limitación publicado el día 26/03/2026 a las 10:01 AM, ya que, se allegó una (01) sola manifestación de interés, por lo tanto, no se cumplió con los condiciones establecidas en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015 y la Invitación Pública del proceso 148-MC-014-2026.

En atención con la **GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, y dando aplicabilidad al numeral 2.1.1, se determina que el valor mínimo aceptable, es:

$ 14.197
(Método de Comparación Relativa)

UNA VEZ APLICADO EL RESPECTIVO PROCEDIMIENTO SE DETERMINA QUE NINGUNO DE LOS OFERENTES SE ENCUENTRA CON POSIBLE OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA.

1. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

			PROPUESTA ECONÓMICA	
NO.	**OFERENTE**	**FECHA Y HORA**	**VALOR TOTAL PRESUPUESTO**	**VALOR UNITARIO**
1	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHE "LOS CARDONALES"	27/03/2026 7:47 AM	$ 50.000.000	$ 14.466

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN ECONÓMICA: Una vez revisada la oferta económica presentada por el CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHE "LOS CARDONALES" con NIT. 900.933.258-1, se observa que esta no sobrepasa el presupuesto estimado por la entidad, cumpliendo con lo establecido en la Invitación Pública del proceso.

INPEC

INFORME EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **148-MC-014-2026**

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TAMALES Y HAYACAS A MONTO AGOTABLE PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA CPMSACS. RES. 000003 DEL 02/ENE/2026

2. EVALUACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

NO.	OFERENTE	FECHA Y HORA	PROPUESTA ECONÓMICA	
			VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO
1	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHE "LOS CARDONALES"	27/03/2026 7:47 AM	$ 50.000.000	$ 14.466

ITEM	ARTICULO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Los solicitados en Estudios Previos e Invitación Publica)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TAMAL TOLIMENSE, INGREDIENTES MINIMOS, 1/2 HUEVO DE GALLINA, POLLO 70 GR, CARNE DE CERDO MÍNIMO 70GR, TROZO DE TOCINO, ARROZ, ARVEJA, PAPA, ZANAHORIA, MASA Y ADEREZOS, PESO MÍNIMO 580 - 600 GR.	UNIDAD CON PESO MINIMO ENTRE 580 - 600 GR	A DEFINIR	X	
2	HAYACAS – INGREDIENTES MINIMOS, 1/2 HUEVO DE GALLINA, 40 GR DE POLLO, 40 GR DE CERDO, UN TROZO DE TOCINO, ARROZ, ARVEJA, PAPA, ZANAHORIA, MASA Y ADEREZOS, PESO ENTRE 230 Y 250 GR.	UNIDAD CON PESO ENTRE 230 Y 250 GR	A DEFINIR	X	

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: Una vez revisadas las condiciones técnicas específicas y adicionales, el proponente CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHE "LOS CARDONALES" con NIT. 900.933.258-1, **CUMPLE,** con los requisitos exigidos.

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

NO.	OFERENTE	FECHA Y HORA	PROPUESTA ECONÓMICA	
			VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO
1	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHE "LOS CARDONALES"	27/03/2026 7:47 AM	$ 50.000.000	$ 14.466

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: debe estar firmada por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos requeridos en los presentes Invitación Publica.	X		El oferente anexo el respectivo documento debidamente diligenciado.
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		La propuesta incluye el respectivo documento.
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA. Las personas naturales o jurídicas deben acreditar que se encuentran al día con el pago de aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social, así como los pagos de parafiscales como, SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, cuando responda. Las	X		El oferente allega diligenciado el **CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES DE PERSONAS JURÍDICAS** suscrito por el representante legal el señor Aldo Jesús Ibarra Rondon y la contadora Yohana Patricia Vega Cabana. Así mismo, incluye la planilla de seguridad

personas jurídicas mediante certificación expedida por el revisor fiscal, si es el caso, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Adjuntar planilla de pago último mes (Persona Jurídica / Persona Natural).			social con No. 9500951195 reportando el pago del periodo PENSIÓN: 2026-02 y SALUD: 2026-03. Cabe señalar, que verificada la planilla se evidencia un IBC por un valor de $ 433.727 lo que corresponde a un ¼ de SMMLV, es decir, cumpliendo con los supuesto establecidos en el Decreto 2616 de 2013.
MODELO DE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Se requerirá solo cuando sea necesario, según sea el caso, firmado por el representante legal de Consorcio o Unión Temporal proponente.	N/A	N/A	N/A
FORMATO SIIF: DILIGENCIADO Y RESPALDADO POR CERTIFICACIÓN BANCARIA:	X		El oferente allega formato SIIF e incluye la certificación bancaria de CUENTA de AHORROS expedida por BANCOLOMBIA con número 524-853635-56 a nombre de CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGR.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL): (NO MAYOR A 30 DÍAS):	X		El oferente allegó la RESOLUCIÓN NUMERO RPU 02572025 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 expedida por el Ministerio del Interior "***Por la cual se actualiza la información de un Consejo Comunitario en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras***", así mismo, se evidencia que se encuentra inscrito mediante la **Resolución No. 002 del 14 de enero de 2014**, en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior. Teniendo en cuenta lo anterior, el oferente CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHE "LOS CARDONALES" cumple con lo establecido en el articulo 6 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 1 de la ley 2160 de 2021 en cual se determina: ***"(...) ARTÍCULO 1°. Modifíquese el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, el cual quedara así: ARTÍCULO 6°. DE LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR. Pueden celebrar contratos***

			con las entidades estatales las personas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes (...) los consejos comunitarios de las comunidades negras regulados por la Ley 70 de 1993 (...) Para las organizaciones de base de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y las demás formas y expresiones organizativas, deberán contar con diez (10) años o más de haber sido incorporados par el Ministerio de: Interior en el correspondiente Registro Público Único Nacional y que hayan cumplido con el deber de actualización de información en el mismo registro; y los consorcios y uniones temporales (...).
FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X		En la propuesta se allega diligenciado el formato expedido por el representante legal.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	X		En la propuesta se allega diligenciado el formato expedido por el representante legal.
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	X		En la propuesta incluye el certificado de la persona jurídica y el representante legal, así mismo, la entidad realizo la respectiva encontrando que **NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X		En la propuesta incluye el certificado de la persona jurídica y el representante legal, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que **NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	X		En la propuesta incluye el certificado del representante legal, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.**
CERTIFICADO DE LA POLICÍA NACIONAL DE NO TENER MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR DEL REPRESENTANTE LEGAL – RNMC	X		En la propuesta anexa el certificado del RNMC del representante legal, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta incluyendo a la persona jurídica encontrando que **NO TIENEN MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**
RUT	X		Se evidencia que el oferente APORTA el documento actualizado, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 000114 de 2020 emitida por la DIAN.

De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 se hace necesario para el presente proceso, la exigencia de experiencia mínima a los posibles proponentes de la siguiente manera: **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Demostrada mediante certificaciones o copia de contratos **debidamente ejecutados y terminados**, que acrediten experiencia en contratación con entidades públicas o privadas, relacionada con el **SUMINISTRO DE TAMALES Y HAYACAS**. ESTA EXPERIENCIA SERÁ VERIFICADA POR EL COMITÉ EVALUADOR EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE. Para el caso de la experiencia con entidades privadas, **las certificaciones o copias de contratos deberán ser respaldados por la facturación correspondiente**. Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos: a. Nombre o razón social del contratante b. Nombre o razón social del contratista c. Objeto del contrato d. Fecha de iniciación del contrato e. Fecha de terminación del contrato. f. Valor contrato, adición y total Este aspecto será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.		X	El oferente allega diligenciado el anexo de RELACIÓN DE EXPERIENCIA relacionando los siguientes contratos: Contrato No. 94000742025 cuyo es objeto es: Complementar la atención de niños a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre". - MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL -SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA.ZONA 555, anexa certificado de ejecución del contrato. **OBSERVACIÓN:** ***Una vez revisada la información del contrato No. 94000742025 con ID CO1.PCCNTR.7642522, no se evidencia el cumplimiento de la experiencia especifica exigida en el presente proceso.*** Contrato No. 94000722025 cuyo objeto es: Complementar la atención de niños a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre". - MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL -SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL ZONA 557, anexa certificado de ejecución del contrato. **OBSERVACIÓN:** ***Una vez revisada la información del contrato No. 94000742025 con ID CO1.PCCNTR.7642522, no se evidencia el cumplimiento de la experiencia especifica exigida en el presente proceso.*** Contrato No. INTERADMINISTRATIVO No. 1726-SGR DE 2026 cuyo objeto es: PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, A TRAVÉS DEL CUAL SE SUMINISTRE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO EN LA MODALIDAD DE ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ACORDE A

			LINEAMIENTOS TÉCNICOS – ADMINISTRATIVOS, ESTÁNDARES Y CONDICIONES MÍNIMAS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y ETNOEDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CON POBLACIÓN PERTENECIENTE A LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS (RESOLUCIÓN N° 051 DE 2025), VIGENCIA 2026 ***OBSERVACIÓN: Una vez revisado el contrato adjuntado se evidencia que se encuentra en ejecución, por lo tanto, no cumple con la experiencia exigida, ya que, los contratos deben estar ejecutados y terminados.*** Cabe señalar, que se realizó la respectiva verificación de los demás documentos aportados como experiencia, sin embargo, no se evidencia el cumplimiento de la experiencia especifica exigida en el presente proceso.
REDAM - REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. (LEY 2097 DE 2021).	X		El oferente allega el respectivo documento con código de verificación LV823CF4KG.
CONSULTA DE INHABILIDADES (DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018)	X		La entidad realizo la respectiva consulta de inhabilidades por delitos sexuales encontrando que el representante legal NO REGISTRA INHABILIDAD.

CONCLUSIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: El oferente CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHE "LOS CARDONALES" con NIT. 900.933.258-1, **NO CUMPLE**, con los requisitos habilitantes jurídicos.

Conclusión: La propuesta presentada por CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHE "LOS CARDONALES" con NIT. 900.933.258-1, se encuentra INHABILITADO, ya que, no cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos.

No obstante, se le concede el termino de traslado del informe de evaluación, dentro del cual podrá ejercer su derecho de subsanación y/o aclaración respecto de los requisitos susceptibles de ser subsanados y/o aclarados, conforme a lo establecido en las reglas del proceso.

De conformidad con lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, "La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

INPEC

INFORME EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **148-MC-014-2026**

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TAMALES Y HAYACAS A MONTO AGOTABLE PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA CPMSACS. RES. 000003 DEL 02/ENE/2026

4. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

NO.	OFERENTE	FECHA Y HORA	PROPUESTA ECONÓMICA	
			VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO
2	SERVIMAC SMC S.A.S	27/03/2026 9:48 AM	$ 50.000.000	$ 14.900

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN ECONÓMICA: Una vez revisada la oferta económica presentada por SERVIMAC SMC S.A.S con NIT. 901350483-3, se observa que esta no sobrepasa el presupuesto estimado por la entidad, cumpliendo con lo establecido en la Invitación Pública del proceso.

5. EVALUACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

NO.	OFERENTE	FECHA Y HORA	PROPUESTA ECONÓMICA	
			VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO
2	SERVIMAC SMC S.A.S	27/03/2026 9:48 AM	$ 50.000.000	$ 14.900

ITEM	ARTICULO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Los solicitados en Estudios Previos e Invitación Publica)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TAMAL TOLIMENSE, INGREDIENTES MINIMOS, 1/2 HUEVO DE GALLINA, POLLO 70 GR, CARNE DE CERDO MÍNIMO 70GR, TROZO DE TOCINO, ARROZ, ARVEJA, PAPA, ZANAHORIA, MASA Y ADEREZOS, PESO MÍNIMO 580 - 600 GR.	UNIDAD CON PESO MINIMO ENTRE 580 - 600 GR	A DEFINIR	X	
2	HAYACAS – INGREDIENTES MINIMOS, 1/2 HUEVO DE GALLINA, 40 GR DE POLLO, 40 GR DE CERDO, UN TROZO DE TOCINO, ARROZ, ARVEJA, PAPA, ZANAHORIA, MASA Y ADEREZOS, PESO ENTRE 230 Y 250 GR.	UNIDAD CON PESO ENTRE 230 Y 250 GR	A DEFINIR	X	

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: Una vez revisadas las condiciones técnicas específicas y adicionales, el proponente SERVIMAC SMC S.A.S con NIT. 901350483-3, **CUMPLE,** con los requisitos exigidos.

6. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

NO.	OFERENTE	FECHA Y HORA	PROPUESTA ECONÓMICA	
			VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO
2	SERVIMAC SMC S.A.S	27/03/2026 9:48 AM	$ 50.000.000	$ 14.900

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: debe estar firmada por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos requeridos en los presentes Invitación Publica.	X		El oferente anexo el respectivo documento debidamente diligenciado.
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		La propuesta incluye el respectivo documento.

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TAMALES Y HAYACAS A MONTO AGOTABLE PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA CPMSACS. RES. 000003 DEL 02/ENE/2026

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA. Las personas naturales o jurídicas deben acreditar que se encuentran al día con el pago de aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social, así como los pagos de parafiscales como, SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, cuando responda. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el revisor fiscal, si es el caso, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Adjuntar planilla de pago último mes (Persona Jurídica / Persona Natural).	X		El oferente allega diligenciado el **CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES DE PERSONAS JURÍDICAS** suscrito por el representante legal el señor Luis Carlos Vargas Tamayo. Así mismo, incluye la planilla de seguridad social con No. 36538240 reportando el pago del periodo PENSIÓN: 2026-02 y SALUD: 2026-03.
MODELO DE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Se requerirá solo cuando sea necesario, según sea el caso, firmado por el representante legal de Consorcio o Unión Temporal proponente.	N/A	N/A	N/A
FORMATO SIIF: DILIGENCIADO Y RESPALDADO POR CERTIFICACIÓN BANCARIA:	X		El oferente allega formato SIIF e incluye la certificación bancaria de CUENTA de CORRIENTE expedida por BANCOLOMBIA con número 84400000140 a nombre de SERVIMAC SMC SAS.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL): (NO MAYOR A 30 DÍAS):	X		El oferente allegó el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido por la Camara de Comercio de Villavicencio con fecha de expedición del 24/03/2026 - 09:43:08 y código de verificación: mKpyphKCvE. Objeto social: ***"(...) la sociedad está facultada para comercializar, distribuir, preparar, comprar y vender refrigerios, pasabocas, anchetas navideñas, desayunos, almuerzos, cenas y todo tipo de alimentos, tortas, bebidas carbonatadas, cocteles, licores, ponqués, hojadrados, refrigerio y servicio de catering para eventos (...)"***
FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X		En la propuesta se allega diligenciado el formato expedido por el representante legal.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	X		En la propuesta se allega diligenciado el formato expedido por el representante legal.
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	X		En la propuesta incluye el certificado del representante legal, así mismo, la entidad realizo la respectiva encontrando que **NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X		En la propuesta incluye el certificado de la persona jurídica y el representante legal, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que **NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	X		En la propuesta incluye el certificado del representante legal, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.**
CERTIFICADO DE LA POLICÍA NACIONAL DE NO TENER MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR DEL REPRESENTANTE LEGAL – RNMC	X		En la propuesta anexa el certificado del RNMC del representante legal, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta incluyendo a la persona jurídica encontrando que **NO TIENEN MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**
RUT	X		Se evidencia que el oferente APORTA el documento actualizado, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 000114 de 2020 emitida por la DIAN.
De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 se hace necesario para el presente proceso, la exigencia de experiencia mínima a los posibles proponentes de la siguiente manera: **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Demostrada mediante certificaciones o copia de contratos **debidamente ejecutados y terminados**, que acrediten experiencia en contratación con entidades públicas o privadas, relacionada con el **SUMINISTRO DE TAMALES Y HAYACAS**. ESTA EXPERIENCIA SERÁ VERIFICADA POR EL COMITÉ EVALUADOR EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE. Para el caso de la experiencia con entidades privadas**, las certificaciones o copias de contratos deberán ser respaldados por la facturación correspondiente**. Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos: a. Nombre o razón social del contratante	X		El oferente allega diligenciado el anexo de RELACIÓN DE EXPERIENCIA relacionando el siguiente contrato: Contrato de Suministro No. 005 de 2021 cuyo objeto es: SUMINISTRO ALIMENTOS PREPARADOS (TAMAL TOLIMENSE LASAÑA, Y HAYACA) DESTINADOS A LA VENTA A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAS A TRAVES DE PROYECTO PRODUCTIVO COMIDAS RAPIDAS EL EPMSC VILLAVICENCIO, allega liquidación de contrato. Información verificada a través de la plataforma del SECOP II.

b. Nombre o razón social del contratista c. Objeto del contrato d. Fecha de iniciación del contrato e. Fecha de terminación del contrato. f. Valor contrato, adición y total Este aspecto será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.			
REDAM - REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. (LEY 2097 DE 2021).	X		El oferente allega el respectivo documento con código de verificación 81AMSP2CJ4.
CONSULTA DE INHABILIDADES (DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018)	X		El oferente allega el respectivo certificado, así mismo, la entidad realizó la respectiva consulta de inhabilidades por delitos sexuales encontrando que el representante legal NO REGISTRA INHABILIDAD.

CONCLUSIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: El oferente SERVIMAC SMC S.A.S con NIT. 901350483-3, **CUMPLE**, con los requisitos habilitantes jurídicos.

CONCLUSIÓN

El Comité Evaluador considera que la propuesta presentada por SERVIMAC SMC S.A.S con NIT. 901350483-3, CUMPLE con todos los requisitos exigidos en la convocatoria, por lo tanto, se encuentra HABILITADO.

El presente informe será publicado en la plataforma del Secop II.

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.2.3. Comité evaluador: *La verificación y la evaluación de las ofertas para la Mínima cuantía, será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural. Los miembros el comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales.*

Acacias- Meta, lunes, 30 de marzo de 2026

COMITÉ EVALUADOR

PU. EMIGDIO CARDENAS ARBELAEZ
Evaluador Económico

DG. JHON ALBERTO OSORIO ARBELAEZ
Evaluador Técnico

DR. CARLOS ANDRÉS ECHEVERRI DIAZ
Evaluador Jurídico

Elaborado por: Pu. Emigdio Cardenas Arbelaez, DG. Carlos Andrés Echeverri Diaz y DG. Jhon Alberto Osorio Arbelaez
Fecha de elaboración: lunes, 30 de marzo de 2026
Archivo: C:\Users\mauri\Downloads\MC-014 TAMALAES Y HAYACAS\INFORME DE EVALUACION\INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO 148-MC-014-2026.docx

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 28 de marzo de 2026, a las 18:41:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065598872
Código de Verificación	1065598872260328184139

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 28 de marzo de 2026, a las 18:42:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009332581
Código de Verificación	900933258126032818423 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

1065598872

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

medellin

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ALDO JESUS IBARRA RONDON identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1065598872.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: sábado, marzo 28, 2026 - Hora de consulta: 18:44:07

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

9009332581

¿ Cuanto es 3 + 2 ?

8

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHE LOS CARDONALES identificado(a) con NIT Número 9009332581.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: sábado, marzo 28, 2026 - Hora de consulta: 18:45:05

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Softwnre Colombia
V.1.0.1

Por Hebat Pineda, para CDI Software. 2013

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:48:28 PM horas del 28/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1065598872**
Apellidos y Nombres: **IBARRA RONDON ALDO JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/03/2026 06:53:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1065598872** y Nombre: **ALDO JESUS IBARRA RONDON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137313907** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/03/2026 06:54:46 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900933258**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137313917** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Contrato - Información general

Volver al principio

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7642522
Número del Contrato	94000742025
Versión del contrato	5
Objeto del contrato:	Complementar la atención de niños a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre". - MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL -SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA.ZONA 555
Tipo	Otro
Fecha de inicio del contrato:	19/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato:	30/11/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	15 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	Sí No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	Sí No
Obligaciones ambientales	Sí No
Obligaciones pos consumo	Sí No
Reversión	Sí No

Identificación Entidad contratante

ICBF REGIONAL GUAINIA

COLOMBIA, Inírida

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHE LOS CARDONALES

COLOMBIA, Valledupar

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHE LOS CARDONALES			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ALDO JESUS IBARRA RONDON* ***Fecha de aprobación:*** *12/03/2025 3:51:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *REINALDO MARTINEZ SAENZ* ***Fecha de aprobación:*** *12/03/2025 4:23:40 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado:

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7642522_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Número del proceso	ICBF-CASO-94000742025-GNA
Título del proceso	PRIMERA INFANCIA ALIMENTACION ZONA 555 GUAINIA
Descripción	Complementar la atención de niños a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre". - MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL -SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA.ZONA 555
Duración del contrato	259 (Días)
Unidad de contratación	ICBF REGIONAL GUAINIA
Título de la oferta	
Tipo	Otro
Cuantía del contrato	751.656.424 COP

Condiciones

Volver al principio

Documentos Tipo

Documentos Tipo:	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2029

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	Sí	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
"¿Se incluyen bienes y servicios que no están relacionados con el artículo 2.20.1.1.3 del Decreto 248 de 2021?	Sí	

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Opciones de entrega	
El contrato puede ser prorrogado	Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	Sí No
Garantías por lotes, grupos o etapas	Sí No
Seriedad de la oferta	Sí No
Cumplimiento	Sí No

Cumplimiento del contrato					
% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	12/03/2025 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/05/2026 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		
Pago de salarios					
% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	12/03/2025 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2028 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		
Calidad del servicio					
% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	12/03/2025 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/05/2026 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		
Responsabilidad civil extra contractual	Sí No				
No. de SMMLV	200				

Fecha límite para entrega de garantías: 17/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 1/10/2025 9:14:50 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.18427239	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000 COP	SEGUROS DEL ESTADO	30/11/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencida	Detalle
CO1.WRT.18429008	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	187.914.106 COP	SEGUROS DEL ESTADO	30/11/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.18048804	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.699.466,76 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15/11/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencida	Detalle
CO1.WRT.18048082	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	177.474.382 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15/11/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.16727714	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000 COP	SEGUROS DEL ESTADO	30/09/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencida	Detalle

1 2 »

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Comentario:

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE15 #8-86

Ubicación CO-GUA-94001 - Inírida

País COLOMBIA

Departamento Guainía

Municipio Inírida

Dirección: CALLE15 #8-86

Código postal:

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 15 N° 8-86	COLOMBIA > Guainía > Inírida

Bienes y Servicios

Volver al principio

1 CO1.PCCNTR.7642522

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							751.656.424,00	751.656.424,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93131608	PRESUPUESTO OFICIAL ICBF	1,00	VG	584.621.303,00	584.621.303,00	584.621.303,00	584.621.303,00
2	93131608	APORTE ICBF ADICION	1,00	VG	125.276.225,00	125.276.225,00	125.276.225,00	125.276.225,00
3	93131608	APORTE ICBF ADICION 2	1,00	VG	41.758.896,00	41.758.896,00	41.758.896,00	41.758.896,00

Documentos del proveedor

Volver al principio

Documentos del contrato

Volver al principio

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento		
DOCUMENTOS DEL CONTRATO 074 ANEXOS.zip	DOCUMENTOS DEL CONTRATO 074 ANEXOS.zip	Descargar	(detalle)
DOCUMENTOS DEL CONTRATO DE APORTE 074.zip	DOCUMENTOS DEL CONTRATO DE APORTE 074.zip	Descargar	(detalle)
acta de inicio cto 074.pdf	acta de inicio cto 074.pdf	Descargar	(detalle)
DOCUMENTOS DE MODIFICACION CTO 94000742025.pdf	DOCUMENTOS DE MODIFICACION CTO 94000742025.pdf	Descargar	(detalle)
DOCUMENTOS DE LA ADICION.zip	DOCUMENTOS DE LA ADICION.zip	Descargar	(detalle)
CTO 74 - MODIFICACION 04.zip	CTO 74 - MODIFICACION 04.zip	Descargar	(detalle)

Información presupuestal

Volver al principio

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	REINALDO MARTINEZ SAENZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	19001224
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento	

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: Sí / No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	Sí / No *	751.656.424
Sistema General de Participaciones - SGP	Sí / No *	
Sistema General de Regalías - SGR	Sí / No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	Sí / No *	
Recursos de Crédito	Sí / No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	Sí / No *	
Total		751.656.424

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado	
2018011000557	2025	Validado	Consultar +

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF: Sí / No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐	9525	CDP	No se ha iniciado		751.656.424 COP	46-02-00-094	-

Saldo de CDP: 0 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 0 COP

Última consulta a SIIF:

Fecha de consulta SIIF: -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐	12925	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	751.656.424 COP	751.656.424 COP	-	-	SIIF Detalle +

Saldo de compromisos CDP: 751.656.424 COP

Saldo de compromisos AVF: 0 COP

Saldo total comprometido: 751.656.424 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Ejecución del Contrato

Volver al principio

Ejecución del Contrato

( ) Porcentaje ( ) Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
1	01	-	14/03/2025 5:46 PM *(UTC -5 horas)*	7/04/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	83.517.329 COP	Rechazada	Detalle
2	02	-	26/05/2025 9:41 PM *(UTC -5 horas)*	26/05/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	83.517.329 COP	Rechazada	Detalle
3	03	-	28/05/2025 10:28 AM *(UTC -5 horas)*	28/05/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	83.517.329 COP	Rechazada	Detalle
6	06	-	26/08/2025 11:32 AM *(UTC -5 horas)*	26/08/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	83.517.329 COP	Rechazada	Detalle
7	07	-	11/09/2025 10:48 PM *(UTC -5 horas)*	12/09/2025 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	83.517.329 COP	Pagado	Detalle
8	08	-	9/10/2025 5:25 PM *(UTC -5 horas)*	11/12/2025 12:00 AM *(UTC -5 horas)*	125.276.225 COP	Rechazada	Detalle

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por		
06.INFORME FINANCIERO CTO 074 JUNIO 1.zip	06.INFORME FINANCIERO CTO 074 JUNIO 1.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
07.INFORME FINANCIERO CTO 074 JULIO.zip	07.INFORME FINANCIERO CTO 074 JULIO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
08.INFORME FINANCIERO CTO 074 AGOSTO.zip	08.INFORME FINANCIERO CTO 074 AGOSTO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
ASIGNACIÓN SUPERVISIÓN.pdf	ASIGNACIÓN SUPERVISIÓN.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
COMORA LOCAL CTO 74 JULIO 2025.pdf	COMORA LOCAL CTO 74 JULIO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
COMPRA LOCAL 27000742025 JUNIO.pdf	COMPRA LOCAL 27000742025 JUNIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
Compra local 27000742025 Septiembre 2025.pdf	Compra local 27000742025 Septiembre 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
compra local 27000742025_Noviembre.pdf	compra local 27000742025_Noviembre.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
COMPRA LOCAL ABRIL 94000742025.pdf	COMPRA LOCAL ABRIL 27000742025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
COMPRA LOCAL CTO 74 AGOSTO.pdf	COMPRA LOCAL CTO 74 AGOSTO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
COMPRA LOCAL JUNIO 27000742025.pdf	COMPRA LOCAL JUNIO 27000742025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
COMPRA LOCAL Marzo- 94000742025.pdf	COMPRA LOCAL Marzo- 27000742025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
EJECUCION JUNIO CTO 074 DE 2025.zip	EJECUCION JUNIO CTO 074 DE 2025.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME FINANCIERO CTO 074 ABRIL.zip	INFORME FINANCIERO CTO 074 ABRIL.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME FINANCIEROS MARZO CTO 074.zip	INFORME FINANCIEROS MARZO CTO 074.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
RP 12925 - Adicion Cto 74.pdf	RP 12925 - Adicion Cto 74.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
RP 12925-CTO 74.pdf	RP 12925-CTO 74.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle

Modificaciones del Contrato

Volver al principio

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios

CO1.CTRMOD.20888306	Modificar el contrato	13/11/2025 9:03 PM *(UTC -5 horas)*	13/11/2025 9:21 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	5	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.20369708	Modificar el contrato	30/09/2025 2:17 PM *(UTC -5 horas)*	30/09/2025 5:35 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	4	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.19434912	Modificar el contrato	24/06/2025 4:41 PM *(UTC -5 horas)*	25/06/2025 3:01 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	3	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.18557254	Modificar el contrato	21/03/2025 3:15 PM *(UTC -5 horas)*	21/03/2025 4:22 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	2	Ver	Registro

Incumplimientos

Volver al principio

Incumplimientos del contrato

Tipo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Contrato - Información general

Volver al principio

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7637552
Número del Contrato	94000722025
Versión del contrato	5
Objeto del contrato:	Complementar la atención de niños a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre". - MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL -SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL ZONA 557
Tipo	Otro
Fecha de inicio del contrato:	19/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato:	15/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	30 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí ( ) No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	( ) Sí (•) No
Obligaciones ambientales	( ) Sí (•) No
Obligaciones pos consumo	( ) Sí (•) No
Reversión	( ) Sí (•) No

Identificación Entidad contratante

ICBF REGIONAL GUAINIA

COLOMBIA, Inírida

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHE LOS CARDONALES

COLOMBIA, Valledupar

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHE LOS CARDONALES			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ALDO JESUS IBARRA RONDON* ***Fecha de aprobación:*** *12/03/2025 3:50:54 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *REINALDO MARTINEZ SAENZ* ***Fecha de aprobación:*** *12/03/2025 4:22:22 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado:

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7637552_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Número del proceso	ICBF-CASO-94000722025
Título del proceso	PRIMERA INFANCIA ALIMENTOS ZONA 557
Descripción	Complementar la atención de niños a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre". - MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL -SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL ZONA 557
Duración del contrato	275 (Días)
Unidad de contratación	ICBF REGIONAL GUAINIA
Título de la oferta	
Tipo	Otro
Cuantía del contrato	277.762.706 COP

Condiciones

Volver al principio

Documentos Tipo

Documentos Tipo:	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2029

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	Sí	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
"¿Se incluyen bienes y servicios que no están relacionados con el artículo 2.20.1.1.3 del Decreto 248 de 2021?	Sí	

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Opciones de entrega	
El contrato puede ser prorrogado	(•) Sí ( ) No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	(•) Sí ( ) No
Garantías por lotes, grupos o etapas	( ) Sí (•) No
Seriedad de la oferta	( ) Sí ( ) No
Cumplimiento	(•) Sí ( ) No

Cumplimiento del contrato					
% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	11/03/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/06/2026 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		
Pago de salarios					
% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	11/03/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/12/2028 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		
Calidad del servicio					
% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	11/03/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/06/2026 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		
Responsabilidad civil extra contractual	Sí ○ No				
No. de SMMLV	200				

Fecha límite para entrega de garantías: 14/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 1/10/2025 9:01:51 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.18426824	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000 COP	SEGUROS DEL ESTADO	15/12/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencida	Detalle
CO1.WRT.18426946	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	69.440.666,5 COP	SEGUROS DEL ESTADO	15/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.18048109	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15/11/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencida	Detalle
CO1.WRT.18047385	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	62.101.086,5 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15/11/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.16731618	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000 COP	SEGUROS DEL ESTADO	30/09/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencida	Detalle

1 2 »

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Comentario:

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE15 #8-86

Ubicación CO-GUA-94001 - Inírida

País COLOMBIA

Departamento Guainía

Municipio Inírida

Dirección: CALLE15 #8-86

Código postal:

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 15 N° 8 86	COLOMBIA > Guainía > Inírida

Bienes y Servicios

Volver al principio

1 CO1.PCCNTR.7637552

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							277.762.706,00	277.762.706,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93131608	PRESUPUESTO OFICIAL ICBF	1,00	VG	205.508.520,00	205.508.520,00	205.508.520,00	205.508.520,00
2	93131608	ADICION APORTE ICBF	1,00	VG	42.895.826,00	42.895.826,00	42.895.826,00	42.895.826,00
3	93131608	ADICION 2 APORTE ICBF	1,00	VG	29.358.360,00	29.358.360,00	29.358.360,00	29.358.360,00

Documentos del proveedor

Volver al principio

Documentos del contrato

Volver al principio

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento		
DOCUMENTOS DEL CONTRATO.zip	DOCUMENTOS DEL CONTRATO.zip	Descargar	(detalle)
acta de inicio cto 072.pdf	acta de inicio cto 072.pdf	Descargar	(detalle)
02.ESTUDIO PREVIO ALIMENTOS F CTO 072.pdf	02.ESTUDIO PREVIO ALIMENTOS F CTO 072.pdf	Descargar	(detalle)
DOCUMENTOS DE MODIFICACIÓN CTO 72-2025T.pdf	DOCUMENTOS DE MODIFICACIÓN CTO 72-2025T.pdf	Descargar	(detalle)
DOCUMENTOS DE LA ADICION.zip	DOCUMENTOS DE LA ADICION.zip	Descargar	(detalle)
CTO 72 - MODIFICACION 04.zip	CTO 72 - MODIFICACION 04.zip	Descargar	(detalle)

Información presupuestal

Volver al principio

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	REINALDO MARTINEZ SAENZ	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	19001224
Supervisor		**Tipo de documento**		**Número de documento**	

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: Sí No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	Sí No *	277.762.706
Sistema General de Participaciones - SGP	Sí No *	
Sistema General de Regalías - SGR	Sí No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	Sí No *	
Recursos de Crédito	Sí No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	Sí No *	
Total		277.762.706

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado	
2018011000557	2025	Validado	Consultar +

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF: Sí No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐	9725	CDP	No se ha iniciado		277.762.706 COP	46-00-02-094	-

Saldo de CDP: 0 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF: -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐	12825	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	277.762.706 COP	277.762.706 COP	-	-	SIIF Detalle +

Saldo de compromisos CDP: 277.762.706 COP

Saldo de compromisos AVF: 0 COP

Saldo total comprometido: 277.762.706 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Ejecución del Contrato

Volver al principio

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
1	01	-	14/03/2025 5:40 PM *(UTC -5 horas)*	7/04/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	29.358.360 COP	Rechazada	Detalle
2	02	-	26/05/2025 9:22 PM *(UTC -5 horas)*	25/05/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	28.216.646 COP	Rechazada	Detalle
3	03	-	30/05/2025 5:24 PM *(UTC -5 horas)*	30/05/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	29.358.360 COP	Rechazada	Detalle
4	04	-	19/06/2025 11:02 AM *(UTC -5 horas)*	19/06/2025 2:30 PM *(UTC -5 horas)*	29.358.360 COP	Rechazada	Detalle
6	06	-	29/08/2025 1:15 PM *(UTC -5 horas)*	30/08/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	29.358.360 COP	Rechazada	Detalle
9	09	-	15/12/2025 11:06 AM *(UTC -5 horas)*	15/12/2025 12:00 AM *(UTC -5 horas)*	25.466.764 COP	Rechazada	Detalle

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por		
05.INFORME FINANCIERO MAYO CTO 072.zip	05.INFORME FINANCIERO MAYO CTO 072.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
ASIGNACIÓN SUPERVISIÓN.pdf	ASIGNACIÓN SUPERVISIÓN.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
COMPRA LOCAL _94000722025 JUNIO.pdf	COMPRA LOCAL _94000722025 JUNIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
compra local 27000722025_Agosto.pdf	compra local 27000722025_Agosto.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
COMPRA LOCAL 27000722025_Julio 2025.pdf	COMPRA LOCAL 27000722025_Julio 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
compra local 27000722025_Noviembre.pdf	compra local 27000722025_Noviembre.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
COMPRA LOCAL 94000722025_Abril.pdf	COMPRA LOCAL 94000722025_Abril.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
COMPRA LOCAL 94000722025_Marzo.pdf	COMPRA LOCAL 27000722025_Marzo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
compra local cto 72 sept.pdf	compra local cto 72 sept.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
EJECUCION CTO 72 JULIO 2025.zip	EJECUCION CTO 72 JULIO 2025.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
EJECUCION CTO 72 NOVIEMBRE 2025.zip	EJECUCION CTO 72 NOVIEMBRE 2025.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
EJECUCION JUNIO CTO 72 DE 2025.zip	EJECUCION JUNIO CTO 72 DE 2025.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
EJECUCION MAYO CONTRATO 072 DE 2025.zip	EJECUCION MAYO CONTRATO 072 DE 2025.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
FORMATO SUPERVISION COMPRA LOCALES MAYO CTO 72.pdf	FORMATO SUPERVISION COMPRA LOCALES MAYO CTO 72.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME FINANCIEROS MARZO CTO 072.zip	INFORME FINANCIEROS MARZO CTO 072.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME FINANCIERO ABRIL CTO 072.zip	INFORME FINANCIERO ABRIL CTO 072.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
RP 12825 - Adicion Cto 72.pdf	RP 12825 - Adicion Cto 72.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
RP 12825-CTO 72.pdf	RP 12825-CTO 72.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle

Modificaciones del Contrato

Volver al principio

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.20887639	Modificar el contrato	13/11/2025 8:46 PM *(UTC -5 horas)*	13/11/2025 9:08 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	5	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.20363497	Modificar el contrato	30/09/2025 1:39 PM *(UTC -5 horas)*	30/09/2025 5:28 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	4	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.19432681	Modificar el contrato	24/06/2025 2:45 PM *(UTC -5 horas)*	24/06/2025 4:54 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	3	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.18558616	Modificar el contrato	21/03/2025 4:12 PM *(UTC -5 horas)*	21/03/2025 4:58 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	2	Ver	Registro

Incumplimientos

Volver al principio

Incumplimientos del contrato

Tipo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

LV823CF4KG

Pregunta de seguridad

¿ Qué color es ☐ ?

amarillo

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1065598872 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 04 marzo 2026, 12:27 pm

VER PDF

ACEPTAR

Ministerio
Comunica

Dirección: E
Bogotá, Col
Codigo Post
Horario de A

eas telefónicas: (601) 390 7950
ción 2
ivel nacional: 01 8000 95 25252
rreo electrónico:
nticresponde@mintic.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:24:11 horas del 28/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1065598872,** Apellidos y Nombres **IBARRA RONDON ALDO JESUS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CPMSACS**, con NIT **822004467-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**, los datos del mismo son:

Código verificación: mKpyphKCvE

Número del recibo: S002376391

Operación: 99-USUPUBXX-20260324-0117

Expediente: 362614

Fecha de expedición: 2026-03-24 **Hora:** 09:43:06

Razón social: SERVIMAC SMC S.A.S

Cliente: SERVIMAC SMC LUIS

Tipo certificado: CerExi

Descargar Certificado | Cerrar

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**, los datos del mismo son:

Código verificación: mKpyphKCvE

Número del recibo: S002376391

Operación: 99-USUPUBXX-20260324-0117

Expediente: 362614

Fecha de expedición: 2026-03-24 **Hora:** 09:43:06

Razón social: SERVIMAC SMC S.A.S

Cliente: SERVIMAC SMC LUIS

Tipo certificado: CerExi

Descargar Certificado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 28 de marzo de 2026, a las 22:03:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121886218
Código de Verificación	1121886218260328220315

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 28 de marzo de 2026, a las 22:04:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013504833
Código de Verificación	901350483326032822041 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

1121886218

¿Escriba los dos ultimos digitos del documento a consultar?

7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) LUIS CARLOS VARGAS TAMAYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1121886218.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: sábado, marzo 28, 2026 - Hora de consulta: 22:06:18

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Filibert Pineda, para CDI Software, 2013

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

9013504833

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

8

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona SERVIMAC SMC S.A.S. identificado(a) con NIT Número 9013504833.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: sábado, marzo 28, 2026 - Hora de consulta: 22:06:57

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El **certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aqui para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:08:22 PM horas del 28/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121886218**
Apellidos y Nombres: **VARGAS TAMAYO LUIS CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/03/2026 10:11:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121886218** y Nombre: **LUIS CARLOS VARGAS TAMAYO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137316133** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/03/2026 10:12:09 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901350483**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137316150** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA 005

Villavicencio, febrero 18 de 2021

Señor (a)
SERVIMAC SMC
NIT: 901.350.483-3
Carrera 15 A 22 – 06 Mz M B, Barrio Olímpico
REF: Comunicación de Aceptación de Oferta ° 131-MC- 005-2021

Me permito informarle que el **EPMSC-RM de Villavicencio,** aceptó su oferta presentada **16/02/2021 4:57 PM**, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 131-MC- 005 del 2021. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 131- MC- 005 de 2021 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	**005 de 2021**
REPRESENTANTE LEGAL	Nombre y apellido: **LUIS CARLOS VARGAS TAMAYO**
	Identificación: 1.121.886.218
	Domicilio: Carrera 15 A 22 – 06 Mz M B, Barrio Olímpico
	E-MAIL ingluisvargast@gmail.com
	Teléfono 3132724083
OBJETO	SUMINISTRO ALIMENTOS PREPARADOS (TAMAL TOLIMENSE LASAÑA Y HAYACAS) DESTINADOS A LA VENTA A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAS A TRAVES DEL PROYECTO PRODUCTIVO COMIDAS RAPIDAS EL EPMSC VILLAVICENCIO
ALCANCE DEL OBJETO	• Los productos deben contar con las BPM, no deben ser recalentados ni congelados, con no más de seis (6) horas cocción a la hora de entrega • El CONTRATISTA deberá ejecutar mediante entregas según requerimiento del responsable de la supervisión del EPMSC VILLAVICENCIO y sostener el precio durante la ejecución del contrato

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA 005

<table>
<tr><td></td><td>

- La entrega de los elementos se hará sin costo alguno para el establecimiento por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros.

</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS</td><td>

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>PRODUCTO/ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</th><th>UNIDAD MEDIDA</th><th>CANTID REQ.</th><th>VLR. UNI</th></tr>
<tr><td>1</td><td>TAMAL TOLIMENSE: Ingredientes Mínimos: 1/2 Huevo de gallina, Pollo 70 gr, Carne de Cerdo 70 gr, un trozo de Tocino, Arroz, Arveja, Papa, Zanahoria, Masa y Aderezos. Peso entre 470 y 500 gramos. Debe incluir arepa blanca; tenedor, cuchillo y servilleta debidamente empacados en bolsa individual</td><td>UNIDAD</td><td>POR DEFINIR</td><td>$ 3.680</td></tr>
<tr><td>2</td><td>LASAÑA: Ingredientes Mínimos: Pasta, salsa bechamel, Carne de Res Molida, pechuga desmechada y queso. Peso de 450 gr. Debe incluir arepa blanca; tenedor, cuchillo y servilleta debidamente empacados en bolsa individual</td><td>UNIDAD</td><td>POR DEFINIR</td><td>$ 5.750.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>HAYACA: Ingredientes Mínimos: 1/2 Huevo de gallina, Pollo 40 gr, Carne de Cerdo 40 gr, un trozo de Tocino, Arroz, Arveja, Papa, Zanahoria, Masa y Aderezos. Peso entre 200 y 250 gramos. Debe incluir arepa blanca; tenedor, cuchillo y servilleta debidamente empacados en bolsa individual</td><td>UNIDAD</td><td>POR DEFINIR</td><td>$ 2.875</td></tr>
</table>

El valor de la propuesta económica es de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.CTE ($55.000.000)

</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</td><td>Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el EPMSC VILLAVICENCIO – INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:</td></tr>
</table>

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA 005

	- Suministrar los bienes adquiridos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. - Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. - Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo (en caso que se solicite). - Los productos deben presentar excelentes condiciones sanitarias y fitosanitarias para su consumo y uso, la fecha de vencimiento de los productos debe ser mayor a 3 meses posteriormente a la fecha de ingreso a almacén del - INPEC y cumplir con las especificaciones y características exigidas en los términos de referencia y de conformidad con la oferta presentada, se podrán cambiar las cantidades reemplazando unos productos por otros respetando el precio ofertado por el proponente sin afectar el equilibrio económico del contratista previa solicitud o autorización de la Administración del Establecimiento. - Cumplir con la Ley 789 de 2002 y su modificación, acreditando mediante certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, según el caso, el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la citada ley. (La periodicidad de la presentación de esta certificación depende de la forma de pago establecida en el respectivo proceso de selección). - En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor del contrato, por escrito. - Acatar las órdenes que durante el desarrollo de la comunicación de aceptación le imparta EPMSC VILLAVICENCIO – INPEC por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión. - Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente entrega de los pedidos requeridos por el administrador del proyecto y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía. - Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto del contrato. - Durante la vigencia del presente contrato el contratista se compromete a sostener el precio de los productos ofertados en la propuesta presentada. - Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de la comunicación de aceptación y de su propuesta.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA 005

OBLIGACIONES DEL INPEC	• Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. (En caso que sean solicitadas dichas garantías. • Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. • Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. • Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad. • Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). • Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta agotar presupuesto, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento (si se solicita), por parte de la Subdirección de Gestión Contractual, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOPII, el Registro Presupuestal y acta de inicio.
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato es por la suma de: **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.CTE ($55.000.000)** Excluido de IVA, Art 130 Ley 633 de 2000. **FORMA DE PAGO:** El EPMSC VILLAVICENCIO – INPEC efectuará pagos parciales al contratista conforme a los ingresos que se perciban por la venta de los productos de los Proyectos Productivos del Establecimiento, por ser estos recursos de CAJA ESPECIAL - RECURSOS PROPIOS y a la disponibilidad del PAC, de acuerdo al valor de los bienes y/o servicios recibidos, en un plazo máximo de 90 días, previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, si hubiere lugar a ello), a la fecha de la presentación de la misma, firmada

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA 005

	por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas. El valor total del contrato de bienes y/o servicios será hasta por el valor de la propuesta económica final presentada por el oferente. EPMSC VILLAVICENCIO – INPEC se reservará el derecho de compra hasta el tope del CDP asignado para tal fin. La oferta incluye los costos directos e indirectos y los pagos se realizarán conforme a la disponibilidad del PAC generado por el Ministerio de Hacienda, y disponible a través de la Tesorería General del INPEC, previa presentación de los siguientes documentos: ☐ Factura debidamente aprobada por el supervisor del contrato. ☐ Certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato ☐ Certificación del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (artículo 23 de la Ley 1150 de 2007). La certificación o soportes, podrán ser expedidos por el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el representante legal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de ley 789 de 27 de diciembre de 2002. El pago se hará en pesos colombianos por medio de la Tesorería General del INPEC a través de la consignación en la Cuenta Corriente o de Ahorros que el CONTRATISTA suministre al EPMSC VILLAVICENCIO – INPEC, en la oficina de Administrativa junto a los demás documentos requeridos en el proceso. El plazo para el pago puede variar una vez radicada la Factura en el SECOP II, entre 30 y 60 días, previa disponibilidad del PAC, por ser estos recursos PROPIOS. El CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral. Así mismo para el trámite del respectivo pago el CONTRATISTA, deberá haber realizado el respectivo trámite en el SECOP II, el cual consiste en subir Factura firmada y con el recibido del Supervisor a dicha plataforma. SIN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO NO SE TRAMITARÁ DICHO PAGO. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente por suministro, Retención Industria y Comercio ICA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA 005

	NOTA: Del impuesto del IVA: este proceso queda exento del impuesto del IVA, de acuerdo al artículo 130 de la ley 633 de 2000 que indica. "quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema".
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 1721** de fecha 2021-02-05 expedido por el responsable de Presupuesto del EPMSC de Villavicencio, por valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.CTE ($55.000.000)** RUBRO A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS – PROYECTO PRODUCTIVO contemplado dentro del Plan de Compras vigencia 2021. Expedido por la responsable de Presupuesto. Por lo que se le solicita la expedición del respectivo registro Presupuestal
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	El CONTRATISTA se compromete y obliga a constituir a favor del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Villavicencio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, Garantía de Cumplimiento de las obligaciones que surjan del contrato y su liquidación que avalara los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones contractuales, así: Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato (artículo 2.2.1.2,3, 1.7 del Decreto 1082 de 2015) así: CUMPLIMIENTO: Por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y su vigencia será por el término del mismo y seis meses más (artículo 2.2.12.3.1 ,12 del Decreto 1082 de 2015). CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: Por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia se extenderá por la ejecución del contrato y seis (6) meses mss. (Artículo 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015de 2015)
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del DG. REDONDO GARZON JOSE EMILSON, responsable del Expendio o quien cumpla sus veces durante la ejecución del contrato del EPMSC Villavicencio.
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en la ciudad de Villavicencio Meta, en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Villavicencio, ubicado en la Transversal 26C N°22ª-24, Barrio Antonio Ricaurte.
CUENTA BANCARIA	

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA 005

	Cuenta de corriente No. 84400000140 de Bancolombia a nombre de SERVIMAC SMC.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ
Director EPMSC Villavicencio

Proyectó: Lilly Morales
Revisó: Miguel Ángel Rodríguez
Fecha: 18/02/2021

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHapena	ALBA NELLY PEÑA REY
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-131	EPMSC VILLAVICENCIO
Fecha y Hora Sistema:	2021-02-19-10:06 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1721 de fecha 2021-02-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	2321	**Fecha Registro:**	2021-02-19	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-131 EPMSC VILLAVICENCIO		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:** 0,00
Valor Inicial:	55.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	55.000.000,00	**Saldo x Obligar:** 55.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901350483	**Razon Social:**	SERVIMAC SMC S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	84400000146	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	79986203	**Nombre:**	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ LONDOÑO	**Cargo:**	DIRECTOR EPC VILLAVICENCIO

CAJA MENOR		VIATICOS			DOCUMENTO SOPORTE				
Identificacion:	**Fecha de Registro:**	**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de comisión:**	**Numero:**	GESDOC 32712	**Tipo:**	OFICIO	**Fecha:** 2021-02-19

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
131CRA COMIDAS RAPIDAS -EPC VILLAVICENCIO	A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF		55.000.000,00	0,00		
					Total:	55.000.000,00	0,00	55.000.000,00	55.000.000,00

Objeto: REGISTRA SOLICITUD GESDOC 32712 PARA SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS SEGUN CONTRATO NO 05 PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-131	EPMSC VILLAVICENCIO	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2021-02-19	55.000.000,00	55.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

81AMSP2CJ4

Pregunta de seguridad

¿ Qué color es ☐ ?

amarillo

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1121886218 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 27 marzo 2026, 9:04 am

VER PDF

ACEPTAR

Ministerio
Comunica

Dirección: E
Bogotá, Col
Código Post
Horario de A

neas telefónicas: (601) 390 7950
ción 2
nivel nacional: 01 8000 95 25252
rreo electrónico:
nticresponde@mintic.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:26:56 horas del 28/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121886218,** Apellidos y Nombres **VARGAS TAMAYO LUIS CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CPMSACS**, con NIT **822004467-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta